

2021-00072. BOGOTA Vs CARLOS ALBERTO VALENZUELA LARGO_PRESENTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

☐ 2 ☐

☐ ☐

☐

P

paola@mcbrownabogados.com

☐

☐

☐

☐

☐

Para:

- Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca - Buenaventura

Mar 30/08/2022 8:07

2021-00072. BOGOTA Vs CARLOS ALBERTO VALENZUELA LARGO_PRESENTA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.pdf

181 KB

☐

Cordial saludo.

Se solicita aprobación de la liquidación presentada.

Cordialmente:

Dra. PAOLA MCBROWN T.

McBrown Abogados Zomac SAS

Especialista en Seguridad Social, Laboral,
Civil, Pensiones y Administrativo

Cra. 3 #8-13 Ofic. 202 Edif. Caicedo altos BANCOMEVA

Tel: +57 (2) 24 17084 - Cel.: 3003572221-3202369089

CORREO: paola@mcbrownabogados.com <<mailto:paola@mcbrownabogados.com>>

BUENAVENTURA

Paola McBrown
Abogada

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BUENAVENTURA
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDATE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO VALENZUELA LARGO
RADICACION: 2021-00072

PAOLA MCBROWN, mayor de edad, vecina y domiciliada en Buenaventura, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.747.809 expedida en Buenaventura, Abogada titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 103.692 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito hacer entrega de la liquidación del crédito.

Saldo de capital.....	\$33.611.003
Intereses moratorios desde el 06-04-2021.....	<u>\$1.499.723</u>
Total.....	\$35.110.726

Del Señor Juez, con todo respeto.,



PAOLA MC.BROWN.
C.C. 66.747.809 de B/tura.
T.P. 103.692 del C.S.J.